

## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 23/18 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA A REALIZARSE EL DÍA 16.10.18



Hora: 8:30 a.m.

## PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

### Aprobado con la inclusión del siguiente punto:

El Dr. EMIGDIO BALDA Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el COMUNICADO del Instituto Anatómico donde se expone el "cese de actividades Docentes, de Investigación, Administrativas y Obrero con cierre de la Institución", en vista de la grave situación.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 22/18 DEL 09.10.18 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

# PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO El Doctor Emigdio Balda, informó:

- La semana pasada realizaron Depósito correspondiente a la cláusula 68, 69 y primas, pago realizado por la UCV.
- 2. El IPP envió propuesta de 50.000 Bs. del HCM, mañana será presentado en el Consejo Universitario.

# PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA La Profesora Josefa Orfila, informó:

El Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina informa al cuerpo que el día 15.10.2018 se llevó a efecto reunión con el personal de las Oficinas de Control de Estudios de las escuelas (estuvieron ausentes Medicina Vargas y Nutrición y Dietética) con la finalidad de analizar la nueva hoja de registro de calificaciones y emisión de actas finales.

En esa misma reunión se le solicitó al personal de dichas escuelas que hicieran un inventario de la carga actual de calificaciones a fin de contrastar esta información con la que dispone el Prof. Iván Flores V. Director de Registro Estudiantil y cuanta de ella se puede recuperar.

Por unanimidad el grupo solicita a las autoridades UCV; específicamente:

Que se genere un sistema definitivo que garantice la seguridad de la información que se está cargando en el nuevo formato.

Elaborar o diseñar un mecanismo que permita la aplicación de las Normas de Permanencia y rendimiento Mínimo.

# PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO No presentó informe.

# PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN No presentó informe.

### **PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" El Profesor Jesús Rodríguez, informó:

\*Acorde al Informe del Dr. De Abreu (Jefe de Departamento de Cirugía Escuela "José María Vargas") No 24/2018<sup>2</sup> del 11-05-2018, dirigido al CE de la Escuela el 11-05-2018 y a éste CF primero el día 09-10 y diferido para que todos leyésemos el informe, concluido el día del CF 16 de octubre, hay varios profesores más que no tienen permiso o reposo activo y tampoco acuden a la institución: de su segundo párrafo y en relación a Clínica A, transcribo: "Según el Jefe de Cátedra Profesor Alejandro Aure, hay dos profesores en nómina que no asisten desde hace años; los profesores Nicolás Cirigliano y Jesús Velásquez"; es de hacer notar que según el propio Dr. De Abreu, desde esa oportunidad, el citado Jefe Aure también dejó de asistir hasta la presente, por eso tuvimos que cerrar esa cátedra pues una vez más (como denuncié en 2017) se quedó sin profesores. ¿Qué se hará con esto?. Van 3 con abandono.

Siguiendo ese informe, en Clínica C está ausente el Prof. Bellorín (caso ya tratado el pasado CF, de quien no se tramitó el permiso solicitado pues no entregó jamás recaudos de reglamento ante el Jefe de Departamento), se quedó solo el Profesor Alfieri Larocca y "...se le informó que en la plantilla de personal de la Escuela hay un docente adscrito el cual no asiste siendo éste el Profesor Rafael Olmos". Suman cinco con abandono. En ORL, con dos docentes "...uno se halla fuera del país desde hace mes y medio sin solicitar permiso siendo la Profesora María Soledad Fernández, y el otro docente la Profesora Rosario Sano, esta última no dicta clases según informe de los estudiantes y residentes". Van seis con abandono y uno que no cumple. De Urología ya se tomó decisión de sus dos únicos profesores ausentes sin permiso alguno vigente (van ocho), Neurocirugía "tiene dos profesores adscritos los Profesores Juan del Corral y Daniel Onay: no dictan clases desde hace más de dos años": en este caso, ambos están presentes, hablé el 18-10 con su Jefe (Dr. Onay) quien quedó en reunirse con De Abreu y resolver. Van 8 abandonos y 3 que no cumplen. De Traumatología "El Jefe de Cátedra Profesor Jaime Tovar se halla fuera del país desde hace tres semanas sin solicitar permiso", se reincorporó, los otros dos docentes: "clases que son dictadas por residentes estando los docentes presentes...". Y de Ginecología ya se trató el caso del Prof. Colón, sin permiso y ausente. Van 9 abandonos y 6 que no cumplen, sancionados muchos por esa Jefatura y alqunos por el C.E.

\*Luego de esta catastrófica situación que revela el poco compromiso institucional pues de otro modo renunciarían, finalizo con el párrafo final, de auxilio por parte de tal Jefe de Departamento Quirúrgico: "Luego de evaluar las cátedras es indudable que existe en la mayoría irregularidades graves, que deben ser corregidas, que no solo es función del Jefe de Departamento corregirlas, sino que debe ser una fusión con Consejo de Escuela y Consejo de Facultad, dado el gran número de sanciones que deben realizarse y las cuales si no van acompañadas por estos entes, estos docentes no las tomarán en cuenta ni corregirán absolutamente nada".

\*Por tanto, como Director de la EMJMV estoy de acuerdo con el Prof. De Abreu que ya deberían sancionarse por el CF pues ya se ha hecho a nivel local sin mejoría.

### Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

### Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética: El Profesor Benito Infantes, informó:

Felicitaciones a los profesores que recibieron tan bien merecida Orden Vargas.

A raíz de la decisión del CE ampliado 4/10/18 a los jefes de cátedra, este Consejo de Escuela se mantiene en sesión permanente hasta tanto sea necesario.

En la sesión del CE Nº del 11/10/18, sesión ordinaria, manteniendo en agenda el punto concerniente a las condiciones de funcionabilidad de la Escuela para dar inicio a las actividades docentes. Recibimos de la comisión "Ad Hoc" el informe técnico titulado "Condiciones mínimas a evaluar para el inicio de actividades docentes el día 22-10-18", dicha comisión fue nombrada en la sesión del CE ampliado a los jefes de cátedra el 4-10-18. El oficio conteniendo el mencionado informe se introducirá como punto de mano en esta sesión de Consejo de Facultad.

Debo adelantar que algunos de los puntos de dicho informe ya están en proceso de revisión, como la parte eléctrica, el sr Luis González de mantenimiento de la Facultad de Medicina, se presentó el 12 y 15 en la escuela y corrigió fallas en el laboratorio de Bromatología Bioquímica. Se activaron algunos aires acondicionados. Se activaron algunos enchufes de pared.

La Ing. Alexandra de la sala SAEI de esta escuela activo el Internet ayer lunes.

En esta sesión también el CE decidió iniciar el semestre el 22-10-18. Para ello la Coordinadora Docente Profa. Carmen Rodríguez envió un borrador "Calendario de Actividades" el cual será revisado este próximo jueves sesión del 19-10-18.

### Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis: La Profesora María Fátima Garcés, informó:

-El semestre se ha venido desarrollando, por supuesto, con suspensión de actividades en algunas Cátedras, como consecuencia de los llamados a paro de empleados. Los mayores inconvenientes se han presentado en la Cátedra de Microbiología, no se han podido preparar los medios de cultivo, por lo que ha ocurrido un retraso en las prácticas.

-Los estudiantes (en decisión de asamblea) acordaron cancelar semanalmente el salario a 2 personas para la limpieza de las áreas de la residencia y el galpón, la medida ha evitado el colapso de las instalaciones y la crisis que se pueda presentar por la acumulación de basura.

-Gracias al apoyo del Decano y a la Profesora Orfila los estudiantes de la Promoción LXXXVI, realizaron la petición de grado la semana pasada. El acto está previsto para el día 23/11/2018.

### Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería La Profesora Maribel Osorio, informó:

- 1. Felicitaciones a los Docentes de la Facultad que recibieron los Premios Vargas la semana pasada.
- 2. El lunes 08.10.18, se realizó Asamblea General en la Escuela cuyo punto a tratar fue la "Situación Académica-Administrativa de la UCV. Participaron Docentes, estudiantes y Personal Administrativo y de Servicios y la representación de APUCV Héctor Moreno. En general los asistentes manifestaron estar de acuerdo en participar en la lucha gremial pero sin cerrar la Escuela.
- 3. Hemos sostenido dos reuniones con el Presidente de la Asociación de Vecinos Gran Sebucán para buscar en conjunto solución al problema del Transporte. Por ahora los vecinos se comprometieron arreglar los huecos en las calles para que los transportistas restituyan el Servicio.
- 4. Se logró desmalización de los jardines de la Escuela.

#### PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

### Informe del Director del Instituto Anatómico: El Profesor Marcos Álvarez, informó:

#### **COMUNICADO**

Se informa a toda la comunidad universitaria que los abajo firmantes, personal del Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en conjunto con el personal del Instituto de Cirugía Experimental y en nombre de todo el personal Obrero, Técnico, Administrativo, Docente y de Investigación, con el apoyo de los Jefes de Laboratorios y Jefes de las Cátedras que hacen vida en el Instituto (Microscopia Electrónica, Investigaciones Anatómicas y Embriológicas, Hemoglobinas Anormales, Inmunoquímica, Neurofisiología, Anatomía Normal, Histología y Embriología, Bioanálisis, y Técnicas Quirúrgicas), en reunión llevada a cabo el día 10 de Octubre de 2018 a las 10:00 am en la sala de profesores del Instituto, se llegó a la conclusión de un "cese de actividades docentes, de investigación, administrativas y de obreros, con cierre de la institución" en vista de la grave situación que estamos atravesando por falta de agua, producto de la intensa actividad delictiva que reina impunemente en los espacios universitarios y que ha sustraído, entre otros insumos, las tuberías de material de bronce que conforma las red de ductos que nos surte de tan importante y vital líquido. "Ningún espacio docente y de investigación puede ser productivo en semejante condición". Con el presente comunicado solicitamos el apoyo contundente por parte de las autoridades competentes para alcanzar una solución a corto, mediano y largo plazo y de inmediato, que permita la restitución de la academia y la investigación objetivo fundamental para nuestra institución.

### Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

### Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

#### Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

No presentó informe.

### Informe del Director del Instituto de Inmunología: La Profesora Mercedes Zabaleta, informó:

En el Instituto de Inmunología se llevó a cabo la reunión mensual de la Comisión Técnica donde se discutieron aspectos diversos del funcionamiento del IDI: 1.- Se realizó la lectura y aprobación del acta anterior 2.- Estado financiero del IDI 3.- Información sobre los permisos solicitados al consejo de Facultad de Medicina de la Dra. Jenny Garmendia y María del Pilar Fortes. 3.- Nombramiento de un suplente para la coordinación de Inmunogenetica al Dr. Alexis García durante el periodo de permiso de la Dra. Fortes. Adicionalmente se trató el aspecto administrativo para la búsqueda de apoyo financiero a través de donaciones que se utilizaran para el mantenimiento, adquisición de reactivos para la asistencia del paciente y de la investigación. En cuanto a la vigilancia se acordó contratar 2 nuevos vigilantes para cubrir toda la semana dando un total de 5 vigilantes.

### Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

No presentó informe.

### Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

### PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

# **PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**

6.1. CF23/18 16.10.18

Oficio No. 191/2018 de fecha 12.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.09.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando lista de **Profesores que conforman la Comisión de Sustanciación** de la mencionada Escuela, que actuaran en la revisión de credenciales para el proceso de nombramiento de los de Jefes de Cátedras y Departamentos periodo 01.01.2019 al 31.12.2020:

CÁTEDRA	PROFESOR	<b>ESCALAFON</b>
MEDICINA LEGAL	JEANNEGDA VALVERDE	ASOCIADO
SALUD PÚBLICA	ZEDRI PEREIRA	AGREGADO
HISTORIA DE LA MEDICINA	DANIEL SÁNCHEZ	AGREGADO
PARASITOLOGÍA	LEONOR POCATERRA (SUPLENTE)	AGREGADO
MICROBIOLOGÍA	RAMÓN ANDRADE (SUPLENTE)	ASOCIADO
BIOQUÍMICA	INGRIST ALEMÁN	ASISTENTE
CIRUGÍA "A"	ALEJANDRO AURE	ASISTENTE
CIRUGÍA "B"	JOSÉ MANUEL DE ABREU	TITULAR
OFTALMOLOGÍA	JUAN PIERLUISSI	ASISTENTE
FISIOLOGÍA	NATHALIE GAGO	ASOCIADO
FISIOPATOLOGÍA	OSCAR RODRÍGUEZ	AGREGADO
MEDICINA "A"	WILMARY QUIJADA	ASISTENTE
MEDICNA "B"	DAVID RODRÍGUEZ	ASISTENTE
GASTROENTEROLOGÍA	RAMÓN PIÑERO	ASOCIADO
HISTOLOGÍA	TERESA GLEDHILL	ASISTENTE
ANATOMÍA NORMAL	RAFAEL ROMERO	TITULAR
ANATOMÍA NORMAL	ALBA CARDOZO	TITULAR
ANATOMÍA NORMAL	JESÚS RODRÍGUEZ	ASOCIADO
PEDIATRIA	JOSÉ FRANCISCO	AGREGADO

## **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

#### 6.2 CE22/10

Oficio No. E-161/18 de fecha 25.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.09.18, emitido por el Prof. Martín Anderson Chapel Director de la Escuela de Medicina Salud Pública, enviando lista de **profesores que conforman la Comisión de Sustanciación** de la mencionada Escuela, que actuaran en la revisión de credenciales para el proceso de nombramiento de los de Jefes de Cátedras y Departamentos periodo 01.01.2019 al 31.12.2020. **Profesores:** Janette Torres Lovera, Ediana Camargo Corredor, Ligia Sequera Meleán (Jub.), Martín Anderson Chapel.

### **DECISIÓN:**

En cuenta.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

#### **PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**

### **NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:** 

**ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"** 

7.1. 23/18
> APELLIDOS Y NOMBRES: OTAIZA PERNALETE FRANZ ALEJANDRO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 12.336.663

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL 6 HORAS.
CÁTEDRA: CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA "A"
LAPSO: 01.01.18 HASTA EL 31.12.18

POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

16.10.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el IDAC 31636.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar nombramiento del Profesor:

Franz Alejandro Otaiza Pernalete, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

#### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

# ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

7.2. 23/18 16.10.18

> APELLIDOS Y NOMBRES: LÓPEZ LOYO ENRIQUE SANTIAGO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 9.515.143

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL 3 HORAS.

CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
ANATOMIA PATALOGICA
01.07.18 HASTA EL 31.12.18
ANATOMIA PATOLOGICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.01.00, identificado con el IDAC 24391.

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar nombramiento del Profesor:

Enrique Santiago López Lovo, a partir del 01.07.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

#### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

\_\_\_\_\_\_

### INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

7.3. 23/18 16.10.18

> APELLIDOS Y NOMBRES: CONTRERAS JARAMILLO ROSA

CÉDULA DE IDENTIDAD: 4.800.490

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

CÁTEDRA: SECCION DE ECOLOGIA PARASITARIA

LAPSO: 10.04.18 HASTA EL 31.12.18 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.02.00, identificado con el IDAC 31578.

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar nombramiento de la Profesora:

Rosa Contreras Jaramillo, a partir del 10.04.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

#### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

### Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO**:

#### ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS":

7.4. CF23/18 16.10.18

> APELLIDOS Y NOMBRES: GIL NAVEA GLENIZ COROMOTO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 5.560.491

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

CÁTEDRA: FISIOPATOLOGÍA

LAPSO: 01.01.18 HASTA EL 31.12.18 POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

FECHA DE INGRESO: 17.10.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el IDAC 23052.

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

Gleniz Coromoto Gil Navea a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

ZELAKTAL ELITO DE RECONSOS ILOUANOS

### ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

7.5. CF23/18 16.10.18 6

APELLIDOS Y NOMBRES: NIEVES ACOSTA YEIMY YENIREE

CÉDULA DE IDENTIDAD: 20.484.412

CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

BIOQUÍMICA

01.01.18 HASTA EL 29.12.18

PENDIENTE INFORMACIÓN

FECHA DE INGRESO: 29.12.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el IDAC 29239.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

Yeimy Yeniree Nieves Acosta, a partir del 01.01.18 hasta el 29.12.18 (Recurrente).

### **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

### **VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

7.6. CF23/18

16.10.18

Oficio s/n de fecha 30.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Prof. Roberto Ochoa Iturbe Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

### "ÍNDICE DE MASA CORPORAL Y CIRCUNFERENCIA ABDOMINAL COMO INDICADORES DE LA RELACIÓN ENTRE OBESIDAD E HIPERTENSIÓN ARTERIAL"

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **LUCIA AMENDOLA MIELE** C.I. 10.184.894, docente adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar a la Profa. Lucia Amendola Miele, por la Mención Honorífica otorgada.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

7.7. CF23/18 16.10.18

Oficio s/n de fecha 31.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Prof<sup>a</sup>. María Eugenia Landaeta Coordinadora del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

# "EL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA"

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **ZOBEIDA LINA UZCÁTEGUI DE LÓPEZ** C.I. 4.452.835, docente adscrita al Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

Asimismo conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, la recomendación de **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

7.8. CF23/18

16.10.18

Oficio s/n de fecha 09.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Prof. Antonio José D´Alessandro Martínez Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"APLICACIÓN DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN DE HORARIO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES CON BAJO RENDIMIENTO DE LA ESCUELA DE BIOANALISIS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA".

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN H. PELÁEZ D.** C.I. 9.099.638, docente en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

#### 7.9. CF23/18

16.10.18

Oficio s/n de fecha 26.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Prof. Mario J. Patiño Torres Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"PROPUESTA DE PROGRAMA DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PARA LA COMPRENSIÓN HOLÍSTICA DE LA CIENCIA DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **CARMEN CECILIA JIMENEZ** C.I. 2.592.023, docente adscrita a la Cátedra de Investigación Aplicada I y II de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7 10 CE23/19

Oficio s/n de fecha 26.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Prof. Mario J. Patiño Torres Coordinador del Jurado por el Consejo de Facultad, remitiendo en anexo **ACTA DE VEREDICTO** del Trabajo de ascenso, intitulado:

"PROPUESTA DE PROGRAMA DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PARA LA COMPRENSIÓN HOLÍSTICA DE LA CIENCIA DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA DEL VALLE MATA** C.I. 2.834.302, docente adscrita a la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASOCIADO** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el Jurado decidió por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

### VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.11. CF23/18 16.10.18

Oficio N° CMII-018-2018 de fecha 28.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.10.18, emitido por el Prof. Mario J. Patiño Torres, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta de Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el ciudadano **AMADOR ENRIQUE GUZMÁN AINAGAS** C.I. 11.631.462, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISÉIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
- 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Amador Enrique Guzmán Ainagas

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

------

7.12, CF23/18 16.10.18

Oficio S/N de fecha 18.09.18 de fecha 28.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.10.18, emitido por el Prof. Salvador Mata Essayag Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta de Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", cargo para el cual concurrió el ciudadano **María Josefa Rodríguez Mata** C.I. 7.529.417, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS

**DEFINITIVA: DIECINUEVE PUNTO CINCO (19.5) PUNTOS** 

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
- 2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Profa. María Josefa Rodríguez Mata.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.13. CF23/18 16.10.18

Oficio s/n de fecha 19.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 27.09.18, emitido por el Prof. José Antonio Orosa, Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta de Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo Completo** en la Cátedra de Anatomía y Embriología del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la ciudadana **ABIGUEY JOSEFINA VÁSQUEZ PÉREZ** C.I. 13.693.480, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

#### **DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.14. CF23/18 16.10.18

Oficio Nº 910-2018 de fecha 09.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 08.10.18, emitido por el Prof. Héctor Arrechedera Coordinador del Jurado, con anexo del **Acta de Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo Completo** para la Sección Centro de Análisis de Imágenes Biomédicas Computarizadas del Instituto de Medicina Tropical, para el cual concurrió la ciudadana **Nancy Elena Urbina Hernández** C.I. 10.091.728, quien resultó ganadora con las siquientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS

DEFINITIVA: DIECISIETE PUNTO CINCO (17.5) PUNTOS

#### **DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.

2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profa. Nancy Elena Urbina Hernández.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

# Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem 7.15. CF23/18

16.10.18

Oficio N° ED-0380/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cinco (5) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela para el período lectivo 2016 - 2017, en el cual resultaron ganadores los siguientes Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	CALIFICACIÓN
Vanessa Villamizar F.	24.463.354	17,10 ptos.
Daniel A. Diez V.	23.689.018	16,80 ptos.
José G. Chiavaroli G.	24.577.331	15,62 ptos.
José A. Rodríguez G.	23.693.328	15,12 ptos.
Verónica Grillo A.	24.220.330	15 ptos.

### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" para el período lectivo 2016 2017.
- 2. Declarar ganadores para el período lectivo 2016 2017 a los Bachilleres: Vanessa Villamizar F., Daniel A. Diez V., José G. Chiavaroli G., José A. Rodríguez G., Verónica Grillo A.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

......

## 7.16. CF23/18 16.10.18

Oficio N° ED-0379/2018 de fecha 13.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cinco (5) cargos de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela para el período lectivo 2017 - 2018, en el cual resultaron ganadores los siguientes Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	CALIFICACIÓN
Romina I. Figarella C.	25.928.208	15.25 ptos.
Christian J. Medina G.	23.698.066	15.40 ptos.
Daniela L. Mendoza M.	24.933.365	15 ptos.
Nathalie D. Pérez M.	25.740.994	15 ptos.
Adriana Quintero R.	25.210.071	15 ptos.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem en la Cátedra de  $^{10}$ Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" para el período lectivo 2017 - 2018.
- 2. Declarar ganadores para el período lectivo 2017 2018 a los Bachilleres: Romina I. Figarella C., Christian J. Medina G., Daniela L. Mendoza M., Nathalie D. Pérez M., Adriana Quintero R.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Oficio Nº 148/2018 de fecha 07.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cinco (5) cargos de Preparador Ad-Honorem, en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los siguientes Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA CREDENCIALES	DEFINITIVA
Victoria V. Olivares P.	25.684.325	18 ptos.	17 ptos.	17.50 ptos.
Patricia V. González O.	24.897.922	19 ptos.	15.50 ptos.	17.25 ptos.
Sofía V. Niño S.	25.663.410	17.50 ptos.	17 ptos.	17.25 ptos.
Daniel E. Carvallo R.	24.991.998	19 ptos.	15.50 ptos.	17.25 ptos.
Jesús A. Monasterios M.	24.803.262	16.50 ptos.	16.50 ptos.	16.50 ptos.

### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
- 2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Victoria V. Olivares P., Patricia V. González O., Sofía V. Niño S., Daniel E. Carvallo R., Jesús A. Monasterios M.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18. CF23/18

Oficio Nº 106/2018 de fecha 11.07.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 25.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Micología del Departamento de Microbiología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERE	CÉDULA	CALIFICACIÓN
Andrelys C. Zurita M.	25.683.033	16.22 ptos.

### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparador Ad-Honorem.
- 2. Declarar ganadora a la Bachillera: Andrelys C. Zurita M.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

# **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

#### SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES: 7.19. CF23/18 16.10.18

Oficio No. DCE/103/2018 de fecha 15.10.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.10.18, emitido por la Profa. Josefa Orfila Coordinadora del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo solicitud de Reubicación por artículo 6 de la Norma sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV, de la Escuela de Salud Pública perteneciente al ciudadano: indiques

C.I	APELLIDO	NOMBRE	PROCEDENCIA
25.411.247	Guzmán Escobar	Ricardo Benjamín	Escuela de Química. Facultad de Ciencias. UCV

Quienes solicitan REINCORPORACION POR ART.6 para la carrera de Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

### **DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

\_\_\_\_\_\_

# COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA: 7.20. CF23/18

16.10.18

Oficio Nº Coor-Dir 085/2018 de fecha 18.06.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 09.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación del ingreso al **Programa de Estudios Individualizados** de la ciudadana **DALMACIA NOGUERA BRIZUELA**, cumpliendo con los requisitos siquientes:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

**Anteproyecto:** "PROYECTO ECHO-SOS TELEMEDICINA UCV: ESTARTEGIAS DE CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN Y CRECIMIENTO INFANTO JUVENIL".

Sede de los estudios: Programa SOS Telemedicina para Venezuela de la Facultad de Medicina. UCV

#### Comité Académico Individual:

- Jacqueline Panvini. Escuela José María Vargas. Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor
- Olga Figueroa. Escuela José María Vargas.
- Jesús Velásquez. Escuela José María Vargas

#### DECISIÓN:

- 1. Revisar nivel académico de los integrantes del Comité Académico Individualizado.
- 2. Enviar a la Coordinación de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

7.21. CF23/18 16.10.18

Oficio Nº Coor-Dir 086/2018 de fecha 18.06.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 09.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación del ingreso al **Programa de Estudios Individualizados** de la ciudadana **SUSANA BLANCO SOBRINO**, cumpliendo con los requisitos siquientes:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

**Anteproyecto:**" ASOCIACIÓN ENTRE LA VARIABILIDAD DE LOS GENES DE RECEPCTORES TIPO TOLL (TLR2 Y TLR4) Y CARDIOPATIA ISQUEMICA EN PACIENTES CON SINDROME CORONARIO AGUDO".

**Sede de los estudios:** Servicio de Cardiología del Hospital Miguel Pérez Carreño.

#### **Comité Académico Individual:**

- Mercedes Fernández Mestre. Centro de Medicina Experimental del IVIC. Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor
- María del Pilar Fortes Soto. Facultad de Medicina de la UCV.
- Mariano Fernández. Facultad de Medicina de la UCV.

### **DECISIÓN:**

- 1. Revisar nivel académico de los integrantes del Comité Académico Individualizado.
- 2. Enviar a la Coordinación de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22. CF23/18 16.10.18

Oficio N° Coor-Dir 087/2018 de fecha 18.06.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 09.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación del ingreso al

Programa de Estudios Individualizados de la ciudadana Patricia Díaz Bello, cumpliendo con los requisitos  $^{12}$  siquientes:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: "CARACTERIZACIÓN BIOQUIMICA, BIOLOGICA, HISTOPATOLOGICA E INMUNOLÓGICA DEL VENENO DE *Scolopendra gigantea*".

Sede de los estudios: Laboratorio de Neurofarmacología Celular del Centro de Biofísica y Bioquímica del IVIC.

#### Comité Académico Individual:

- Gina D'Suze. Laboratorio de Neurofarmacología Celular del Centro de Biofísica y Bioquímica del IVIC. Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor
- Carlos Sevcik. Laboratorio de Neurofarmacología Celular del Centro de Biofísica y Bioquímica del IVIC.
- Alexis Rodríguez Acosta. Laboratorio de Inmunoquimica. Instituto Anatómico, UCV

#### **DECISIÓN:**

- 1. Revisar nivel académico de los integrantes del Comité Académico Individualizado.
- 2. Enviar a la Coordinación de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.23. CF23/18

Oficio N° Coor-Dir 088/2018 de fecha 18.06.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 09.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina

emitido por el Prof. José Ramón Garcia Rodriguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación del ingreso al **Programa de Estudios Individualizados** del ciudadano **Gastón Silva**, cumpliendo con los requisitos siguientes:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

**Anteproyecto:** "PROTESIS E INJERTOS CARDIACOS: UNA EXPERIENCIA DE REEMPLAZO VALVULAR EN ENFERMEDADES CARDIACAS".

Sede de los estudios: Cátedra de Cirugía Cardiovascular

### Comité Académico Individual:

- Juan José Puigbó García. Academia Nacional de Medicina. **Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor**
- Claudia Blandelier de Suárez. Academia Nacional de Medicina.
- Guillermo Colmenares Arreaza. Academia Nacional de Medicina

### **DECISIÓN:**

- 1. Revisar nivel académico de los integrantes del Comité Académico Individualizado.
- 2. Enviar a la Coordinación de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_

7.24. CF23/18

Oficio Nº Coor-Dir 089/2018 de fecha 18 06 18, recibido por la Secretaría Fiecutiva de Facultad el día 09 10

Oficio Nº Coor-Dir 089/2018 de fecha 18.06.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 09.10.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación del ingreso al **Programa de Estudios Individualizados** de la ciudadana **Paula Cortiñas,** cumpliendo con los requisitos siguientes:

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

**Anteproyecto:** "Propuesta de esquema de prevención de Cáncer de cuello uterino en Venezuela a través de modelo de simulación de Markov".

**Sede de los estudios:** Servicio de Ginecología Oncológica del Instituto de Oncología Dr. Luis Razetti. **Comité Académico Individual:** 

Marino González. Universidad Simón Bolívar. Profesor Guía/Coordinador futuro Tutor

- Desireé Villalta, Universidad Simón Bolívar.
- Mariano Fernández, Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Revisar nivel académico de los integrantes del Comité Académico Individualizado.
- 2. Enviar a la Coordinación de Estudios de Postgrado, sin ratificación de la presente Acta.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

.....

### **PUNTO Nº 8. PARA CONSIDERACION**

#### 8.1. CF23/18

16.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual de la **Universidad Central de Venezuela**.

ANTECEDENTES: - CF 22/18 del 09.10.18: DECISIÓN: Mantener punto en agenda.

#### **DECISIÓN:**

Mantener punto en agenda.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

# 8.2. CF23/18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación actual del **Hospital Universitario de Caracas.** 

ANTECEDENTES: - CF 22/18 del 09.10.18: DECISIÓN: Mantener punto en agenda.

#### **DECISIÓN:**

Mantener punto en agenda

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

#### 8.3. CF23/18

16.10.18

16.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, **situación** actual **de la Facultad de Medicina como demostración previa** a la Reunión con los integrantes de nuestra Facultad pautada para el 22.11.18.

### **DECISIÓN:**

- 1. El Decano realiza Presentación sobre la situación actual de la Facultad de Medicina, será presentada en la reunión pautada del día lunes 22.11.18.
- 2. Se tomaran en cuenta las observaciones y sugerencias realizadas por los Consejeros, a fin de complementar la presentación que el Decano realizará en el marco de la reunión de los Miembros de la Facultad de Medicina

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

## 8.4. CF23/18

16.10.18

Oficio Nº 188/2018 de fecha 07.06.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 16.07.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo Oficio del **Prof. José Manuel de Abreu** Jefe del Departamento Quirúrgico de la mencionada Escuela, **informando el actual funcionamiento académico de las Cátedras** que conforman dicho Departamento.

**DIFERIDO:** CF21/18 DEL 02.10.18. CF22/18 DEL 09.10.18.

### **DECISIÓN:**

Los problemas planteados por el Prof. José Manuel de Abreu con respecto al cumplimiento del Personal Docente de las diferentes cátedras pertenecientes al Departamento de Cirugía, serán discutidos en forma individual como punto de agenda.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9 F CE22/19

Oficio s/n de fecha 11.09.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 03.10.18, emitido 14 por la Prof<sup>a</sup>. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ** C.I. 7.943.736, docente asistente adscrita a la Cátedra de Ciencia v Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la **RECONSIDERACIÓN** de la decisión tomada por este cuerpo en el CF04/18 del 06.02.18, Referente a la reincorporación a sus actividades académicas una vez terminado el periodo del permiso no remunerado.

#### ANTECEDENTES:

- CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profa. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. 2. Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- CF32/12 DEL 27.11.12: DECISIÓN: Ratificar la renovación de la Comisión de Servicio de la Lic. Josefina Yajaira Sánchez, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.
- CF25/16 DEL 18.10.16, DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profa. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso comprendido del 08.01.17 hasta el 11.03.17.
- CF06/17 DEL 21.02.17, DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profa. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 30.01.17 hasta el 01.04.17.
- CF13/17 DEL 09.05.17, Referente al permiso remunerado para la Profa. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 01.04.17 hasta el 01.08.17. **DECISIÓN**: Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina.
- CF22/17 DEL 03.10.17. DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Josefina Yajaira Sánchez, por el lapso comprendido del 15.09.17 hasta el 15.12.17.
- CF04/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Profa. Josefina Yajaira Sánchez, por seis (6) meses, a partir del 08.01.18 hasta 08.07.18. 2. Deberá reincorporarse a sus actividades académicas una vez terminado el periodo del permiso no remunerado. 3. No procede la tramitación de Excedencia Activa.
- CF09/18 DEL 06.02.18: DECISIÓN: 1. Aprobar y Tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la contratación de la Lcda. ISABEL C. SALOM E., como suplente de la Profa. Yajaira Sánchez, en la asignatura Técnica Dietética Cátedra Ciencia y Tecnología de Alimentos, desde el 01.03.18 al 31.06.18.
- CF20/18 DEL 17.07.18: DECISIÓN: Ratificar decisión del Consejo de Facultad 04/18 del 06.02.18, donde le solicitan a la Profa. Josefina Yajaira Sánchez su reincorporación inmediata una vez terminado su Permiso No Remunerado

**DIFERIDO:** CF22/18 DEL 09.10.18.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Ratificar decisión del Consejo de Facultad 04/18 del 06.02.18, donde le solicitan a la Profa. Josefina Yajaira Sánchez su reincorporación inmediata a sus actividades.
- 2. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

## SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF23/18 16.10.18

El Dr. EMIGDIO BALDA Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración situación laboral del Prof. Javier Cebrian Pozos C.I. 4.858.914, Docente Agregado y Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

ANTECEDENTE: - CF 04/18 DEL 06.02.18. DECISION: 1. Aprobar y tramitar permiso no remunerado del Prof. Javier Cebrian Pozos, por 6 meses del 01.02.18 al 01.08.18. 2. Designar al Prof. Arturo Soto Arvelaez, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela "Luis Razetti".

### **DECISIÓN:**

- 1. Solicitar al Prof. Javier Cebrián Pozos, el reintegro inmediato de sus actividades académicas.
- 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets.
- 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF23/18 16.10.18

El Dr. EMIGDIO BALDA Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración situación laboral del Prof. Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel C.I. 10.337.419, Docente Asistente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de la Escuela "José María Vargas"

### **DECISIÓN:**

- 1. Solicitar al Prof. Carlos Gustavo Bellorin Gracia-Miguel, el reintegro inmediato de sus actividades académicas.
- 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets.
- 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

----

8.8. CF23/18 16.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración situación laboral del Prof. **José Manuel Pardo F.** C.I. 10.338.717, Docente Asistente y Jefe de la Cátedra de Urología de la Escuela "José María Vargas".

**ANTECEDENTE: - CF 01/18 DEL 16.01.18. DECISION:** Solicitar al Prof. José Manuel Pardo F. consigne los soportes que avalen su solicitud de permiso remunerado del 16.05.18 al 31.07.18.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Solicitar al Prof. José Manuel Pardo F., el reintegro inmediato de sus actividades académicas.
- 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets.
- 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

#### 8.9. CF23/18

16.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración situación laboral del Prof. **Alberto Páez** C.I. 5.530.260, Docente Asistente adscrito a la Cátedra de Urología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

**ANTECEDENTE: - CF 01/18 DEL 16.01.18 DECISION**: Aprobar y tramitar permiso no remunerado del Prof. Alberto Páez, por 6 meses del 15.11.18 al 15.05.18.

#### DECISIÓN:

- 1. Solicitar al Prof. José Manuel Pardo F., el reintegro inmediato de sus actividades académicas.
- 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets.
- 3. Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF23/18 16.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración situación laboral del Prof. **JOSÉ COLON** C.I. 7.041.198, Docente Asociado adscrito a la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

#### **ANTECEDENTES:**

-CF13/17 DEL 30.05.17. DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17. 2. Nombrar a la Prof<sup>a</sup>. Marisol Pocino como Coordinadora Académica Encargada, partir del 17.04.17 hasta el 05.05.17

-CF04/16 DEL 02.02.16. PUNTO 7.11 DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 07.12.15 hasta el 08.01.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 07.12.15 hasta el 08.01.16. PUNTO 7.12 DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón a partir del 09.01.16 hasta el 09.02.16. 2. Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 09.01.16 hasta el 09.02.16.

**-CF09/16 DEL 15.03.16. DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16. **2.** Designar al Prof. Luís Carvajal, como Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia y Ginecología a partir del 10.02.16 hasta el 11.05.16.

-CF27/17 DEL 21.11.17. DECISIÓN: 1. Devolver trámite al Consejo de Escuela para clarificar la finalidad de la solicitud de Permiso Remunerado del Prof. José Colón.

-CF28/17 DEL 28.11.17. DECISIÓN: 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. José Colón, a partir del 08.01.18 hasta el 06.07.18. 2. Nombrar a la Prof<sup>a</sup> Ingrist Alemán como Coordinadora Académica Encargada, partir del 08.01.18 hasta el 06.07.18.

-CF22/18 DEL 20.09.18. DECISIÓN: Aprobar y tramitar la Renuncia como Coordinador Académico de la Escuela de Medicina "José María Vargas" del Prof. José Colón.

### **DECISIÓN:**

- 1. Solicitar al Prof. José Colón, el reintegro inmediato de sus actividades académicas.
- 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos, para que realice la suspensión de Sueldo Cestatickets.
- Tramitar sin la ratificación de la presente Acta

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD- DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

\_\_\_\_\_\_

8.11, CF23/18 16.10.18 <sup>16</sup>

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración **discusión sobre el otorgamiento de permisos y licencias al Personal Docente**.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Los permisos deberán estar debidamente argumentados.
- 2. Deberán anexarse auditoria de la Cátedra correspondiente
- 3. El Consejo de Escuela o el Consejo Técnico, correspondiente deberá revisar los argumentos planteados por el solicitante dar su aval para poder ser enviado al Consejo de Facultad.
- 4. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 138.139 y 141 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, en su capítulo III de las licencias o permisos.

#### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_\_

8.12. CF23/18 16.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, **unificación de los formatos a utilizar por las Escuelas** de la Facultad de Medicina, al momento de expedir constancias y certificaciones.

#### **DTFERTDO**

periodo 01.01.19 al 31.12.20:

\_\_\_\_\_

### 8.13. CF23/18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el **cronograma para la selección de Jefes de Departamentos y Cátedras** para el

**CRONOGRAMA:** 1. Recepción de Credenciales en la Dirección de las Escuelas a partir **del 18.10.18 hasta el 09.11.18.** 2. La revisión de las Credenciales será efectuada por los miembros de la Comisión de Sustanciación de las diferentes Escuelas, **entre el 12.11.18 y el 30.11.18. PROCESO DE SELECCIÓN:** 

FECHA	ESCUELAS
04.12.18	Bioanálisis, Nutrición y Dietética, Enfermería
15.01.19	José María Vargas y Salud Pública.
22.01.19	Luis Razetti.

#### DECISIÓN:

- 1. Aprobar el cronograma sin ratificación de la presente Acta.
- 2. Solicitar a las Direcciones de Escuelas, la conformación y envío inmediato de las Comisiones de Sustanciación.
- 3. Se informa que se podrá enviar vía correo electrónico, la documentación requerida para dicho proceso, según lo establecido en la Ley de Infogobierno.
- 4. La recepción de credenciales de los aspirantes a Jefaturas de Departamentos y Cátedras, será en la Dirección de la Escuela correspondiente, los documentos consignados serán foliados y sellados debidamente. Se entregara constancia al interesado con la fecha y hora de lo recibido.
- 5. Que las Comisiones de Sustanciación se constituyan a fin de revisar las credenciales en las fechas previstas.
- 6. Cumplir con el capítulo III de la resolución Nº 100 del CU.
- 7. Recordar que es una designación y no un concurso. q
- 8. Las Comisiones de Sustanciación velaran por el cumplimiento de todas las partes para las designaciones.
- 9. Autorizar a la Coordinación Académica, para que desde la presente fecha 16.10.18, se envíe esta información a todas las Escuelas que conforman la Facultad de Medicina.

### SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

-----

Esta Agenda fue revisada el día lunes 15.10.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

**ANTONIA ABRODOS,** Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

**JOSEFA ORFILA**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

## **PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:**

9.1. CF23/18 16.10.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su consideración, el **COMUNICADO** del Instituto Anatómico donde se expone el **"cese de actividades Docentes, de Investigación, Administrativas y Obrero con cierre de la Institución",** en vista de la grave situación.

### **DECISIÓN:**

Se solicita un compás de espera antes de aplicar la medida del cierre del Instituto, con la finalidad de dar tiempo a la búsqueda de los recursos que permitan la compra de los materiales necesarios para solventar la falla.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL	CONSEJO DE FACULTAD